

DECRETO № 156.

MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL JOSÉ CONCHA CARRILLO.

LAJA, 11 de enero 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. José Concha Carrillo, Vigilante de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Capítulo 7º del Código del Trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE 15 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2015 al Sr. José Concha Carrillo, Rut. Nº desde el 11 al 29 de enero de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

J KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ /